

Plan de Acción Regional para la implementación de la **Nueva Agenda Urbana** en América Latina y el Caribe

2016-2036



NACIONES UNIDAS

CEPAL



IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA



MINURVI

ONU  HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

Plan de Acción Regional para la implementación de la **Nueva Agenda Urbana** en América Latina y el Caribe

2016-2036



NACIONES UNIDAS

CEPAL



IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA



MINURVI

ONU  HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

La elaboración de este documento fue coordinada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) y el Foro de los Ministros y Máximas Autoridades del sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) en el marco de la colaboración para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la región de América Latina y el Caribe.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con aquellas de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/TS.2017/77/Rev.2

Distribución: Limitada

Copyright © Naciones Unidas, febrero de 2018. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

S.18-00033

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones@cepal.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Agradecimientos

Equipo de coordinación:

CEPAL: Ricardo Jordán, Oficina de la Secretaría Ejecutiva y Jefe de la Unidad de Asentamientos Humanos de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, con la colaboración de Lucy Winchester, Sophie Devine, Katherine Indvik, Juliet Braslow, Fiona Littlejohn-Carrillo, Maylis Labarthe, Marina Gosselin y Natalia Yunis de la Unidad de Asentamiento Humanos de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, y Vera Kiss, de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva. Contó con el apoyo secretarial de Carla López, Ignacia Alvarado y María Paz Rivera.

ONU-Habitat: Elkin Velásquez, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC), con la colaboración de Sergio Blanco, Pablo Vaggione, Roberto Lippi y Efrén Osorio.

MINURVI: Marina Klemensiewicz, en representación de la Presidencia pro-témpore de MINURVI y la Subsecretaria de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Argentina, con los aportes de todos los países miembros de MINURVI.

Se agradece las contribuciones y retroalimentación de las siguientes personas quienes formaron parte del Grupo de Expertos a lo largo del proceso de elaboración de este documento:

Abdullahi Abdulkadri, Marta Aguilar, Pablo Aguilar González, Salvador Alejo Tunco, Derek Alleyne, Guillermo Alomia, Magdalena Álvarez, Abraham Walter Apaza Condori, Claudia Arce Reyes, Dante Arenas, Sergio Arrieta, Yamil Asch, Esteban Balarezo, Renato Balbim, David Barrio, Sergio Barrios, Jonathan Barton, Terry Bascombe, Joan Frederick Baudet Ferreira França, Omar Bello, Víctor Raúl Benítez González, Lucila Bensegues, Ciro Biderman, Luis Bonilla Ortiz-Arrieta, Darrel Bradley, Luis Eduardo Bresciani, María Buhigas, Sirlly Edelis Castro Tuiran, Roberto Celano, Anaclaudia Marinheiro Centeno Roszbach, Juan Carlos Cristaldo, Luis Mauricio Cuervo, Mark Cummins, Inés da Silva Magalhaes, Graciela Dede, Javier Delgadillo, Roberto Ariel Devoto, Sonia María Días, Francisco Donoso D., Michael Donovan, Juan Pablo Duhalde, Julio Echeverría, Beatriz Fernández, Nelson Fernández, Clifton Forde, Karla França, Pablo Fuentes Flores, Christy Ganzert Pato, Luis Garrido, Pablo Giménez, Jorge Giorno, Alfredo Godoy, Simón González, Sharon Griffith, Verónica Guzmán, Joanni Henrichs, Tereza Herling, Víctor Hugo, Kelly Hunte, Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, Juan Pablo Jiménez, Paola Jirón, Nicole Johnson, Alies Jordan, Dorothea Kallenberger, Angelina Lesieux, Pablo López, Lautaro Lorenzo, Joan MacDonald, Mark Majors, Patricia Mancuello, Daniela Mastrangelo, Tadashi Matsumoto, José Rafael Mena Giacometti, Asad Mohammed, Livia Monteiro, Daniel Montgomery, Karen Muñoz, Michelle Mycoo, Mariela Nao, Jeffrey Núñez, Olenka Ochoa Berreteaga, Hely Olivares, Gustavo Raúl Ordoñez Puente, Lewis O'Reilly, Jennifer Ortiz, Tamara Parma, Karl Peet, Rosendo Pujol Mesalles, Diane Quarless, Robin Rajack, Sohél Rana, Eduardo Reese, Johannes Rehner, Bernardo Requena Blanco, Daniel Reyes, Barbara Carolina Richards Rojas, Sebastián Roca, Alfredo Rodríguez, Jorge Rodríguez, Eduardo Rojas, María Soledad Saborido, Andrés Sanabria, Jesús Sánchez, Paulo Sandroni, Junia Santa Rosa, Ramón Santelices Tello, Marian Santos, Nelson Saule, Olga Segovia, Paola Siclari Bravo, Pablo Xavier Sigüenza Clavijo, Lucas Smarke, Pauline Stockins, Ana Sugranyes, Claudio Sule Fernández, Maricarmen Tapia Gómez, Frank Téllez Alonso, Emilio Thodes Miranda, Daniel Todtmann Montandon, Carolyn Trench Sandiford, José Wendes de Oliveira, Alicia Williner y Carolina Zambrano Barragán.

Se agradece las contribuciones y retroalimentación de las siguientes personas quienes participaron en la consulta pública del documento:

Aloysius W. "Lolly" Blackett, Bárbara César Barros, Denise da Silva Sousa, Manuel Díaz, Agustín Muñoz del Guayo, Mónica Ramírez, Elizabeth Sepúlveda y Sebastián Sepúlveda.

Se agradece además las contribuciones de estas instituciones y agencias:

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios A.G. Andes, Caribbean Association of Local Government Authorities, Caribbean Development Bank, Caribbean Network for Urban and Land Management, Caribbean Planners Association, Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Cities Alliance, Colegio Mexiquense, Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, Confederación Nacional de Municipios de Brasil, CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, Departamento Nacional de Planeación de Colombia, Despacio - Colombia, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA), Fundação Getúlio Vargas, Fundación Avina, Fundación Joao Pinheiro, Global Land Tool Network (GLTN), Gobierno Municipal de Sairé - Pernambuco, Brasil, Habitat for Humanity, Instituto de la Ciudad de Quito, Instituto de la Vivienda - Universidad de Chile, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea), Instituto Pólis, Inter-American Development Bank (IDB), Mercociudades, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de la República de Guatemala, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador, Ministerio de Obras Públicas de Chile, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda de Bolivia, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica, Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Municipalidad de San Antonio de Areco de Argentina, Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Partnership on Sustainable, Low Carbon Transport (SLoCaT), Pontificia Universidad Católica de Chile, Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano de la República Argentina, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la República Argentina, SUR - Corporación de Estudios Sociales y Educación, TECHO Chile, TECHO Internacional, Unidad de Gestión Estratégica Cantonal – GAD Municipal del Cantón Cuenca, Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), University of the West Indies and Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO).

Índice

Presentación	7
Introducción	9
A. Habitat I y II	9
B. Habitat III y la Nueva Agenda Urbana	9
C. Oportunidades y desafíos regionales.....	11
I. Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036	15
A. Antecedentes	15
B. Objetivos	16
C. Metodología.....	16
1. Proceso de elaboración inicial	16
2. Grupo de expertos	17
3. Conferencia de las Ciudades	18
4. Consulta pública.....	18
II. Marco estratégico	19
A. Acuerdos globales y agendas internacionales relevantes	19
B. Visión y misión para el desarrollo urbano sostenible en la región	20
1. Visión regional para las ciudades y asentamientos humanos	20
2. Misión regional	20
C. Funciones de ciudad	21
D. Perspectivas transversales, principios rectores y resultados estratégicos	21
1. Perspectivas transversales	21
2. Principios rectores y resultados estratégicos (2016-2036).....	22
III. Ejes de acción.....	27
A. Eje 1: Políticas nacionales urbanas	28
B. Eje 2: Marcos legales urbanos.....	33
C. Eje 3: Planificación urbana y territorial y diseño urbano integrado	39
D. Eje 4: Economía urbana y finanzas municipales	45
E. Eje 5: Implementación local	50
F. Eje 6: Mecanismos de monitoreo, reporte y examen.....	55

IV. Próximos pasos hacia la implementación y el monitoreo	59
A. Programas de cooperación regional	59
1. Programa de Cooperación Regional para América Latina y el Caribe	59
2. Programa de Cooperación Subregional para el Caribe	59
B. Actores, roles y responsabilidades	60
C. Planes de acción	60
1. Planes de Acción Subregionales	60
2. Planes de Acción Nacionales.....	61
3. Planes de Ciudad	61
D. Monitoreo y evaluación del Plan de Acción Regional	61
1. Plataforma Urbana y de Ciudades	61
2. Seguimiento y examen.....	63
Bibliografía	67
Diagramas	
Diagrama 1. Estructura propuesta de la Plataforma Urbana y de Ciudades	62
Diagrama 2. Hoja de ruta propuesta	65

Presentación

El Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (PAR) pretende ser la expresión regional de la Nueva Agenda Urbana (NAU). El PAR promueve la elaboración de políticas basadas en evidencia de las dinámicas de la urbanización, y establece recomendaciones de acciones e intervenciones potenciales, así como también orientación política relevante y prioritaria para todos los países en América Latina y el Caribe para el logro del desarrollo urbano sostenible. Asimismo, el PAR fomenta un cambio hacia un nuevo paradigma urbano que reconoce la ciudad como un macro bien público y que garantice los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales de todos.

La implementación de la NAU en América Latina y el Caribe es fundamental para el desarrollo de sus países y sus ciudades, y para asegurar su futuro sostenible. Las características y condiciones demográficas, económicas, sociales y políticas de las ciudades de América Latina y el Caribe son determinantes para su desarrollo sostenible. La urbanización y el desarrollo urbano se sitúan hoy como desafíos que se necesita abordar efectivamente a nivel nacional y subnacional.

Las consecuencias del crecimiento urbano no planificado, cambios en los patrones familiares, el creciente número de residentes urbanos que viven en barrios marginales, junto a los retos persistentes de exclusión y de desigualdad, y la creciente inseguridad que enfrenta la región, sumados a desafíos asociados con el aumento de la migración internacional y la intensificación de los desastres relacionados con el cambio climático, hacen necesario aprovechar las oportunidades que ofrece la urbanización como motor de crecimiento económico sostenido e inclusivo, desarrollo social y cultural, protección del medio

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index?reportId=5_18253

